

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LERDO, DGO.**

**SESION ORDINARIA DE CABILDO NUM. 015**

En la Ciudad de Lerdo del Estado de Durango, del día Jueves 08 de Diciembre de 2016 (Dos mil dieciséis), reunidos en el Palacio Municipal en el "Salón Azul" de ésta Ciudad declarado recinto oficial, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción I, 36, 37, 38, 39, 40,41,42, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y estando presentes los integrantes del H. Cabildo la Ing. Luis Ing. María Luisa González Achem; Dr. José Dimas López Martínez, Sindico Municipal; C. María Isabel Macías Sifuentes, Primer Regidor; Lic. Lorenzo Ponce Díaz, Segundo Regidor; Ing. María del Rosario Méndez Rojas, Tercer Regidor; Ing. Carlos Aguilera Andrade, Cuarto Regidor; C. Norma G. Lozano Muñoz, Quinto Regidor; T.A. Juan Fidencio Frayre de la Cruz, Sexto Regidor; Lic. Flora Isela Leal Méndez, Séptimo Regidor; Lic. Angélica María Machado Medrano, Octavo Regidor; Lic. Héctor Javier Rivera López, Noveno Regidor; C. Julieta Güereca Mendoza, Décimo Regidor; Profr. Mario Alfonso Delgado Mendoza, Décimo Primer Regidor; Profr. Noel García Martínez, Décimo Segundo Regidor; L.A.E. Margarita Guerra Frías, Décimo Tercer Regidor; Lic. Jonathan Hernández González, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Eduardo Alvarado Uribe, Décimo Quinto Regidor. Hace uso de la voz la C. Ing. María Luisa González Achem, Presidenta Municipal.- Buen día Sesión Ordinaria número 015, bienvenidos a esta asamblea, le cedo la palabra al C.P. Ricardo Torres Rodríguez, para que le de continuidad a la presente sesión. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Gracias, continuando con el orden del día.....

**Como primer punto del orden del día: Lista de Asistencia.-** Procedo a tomar lista a los integrantes del H. Cabildo. **Como segundo punto del orden del día: Declaración de Quórum.-** Habiendo Quórum Legal y siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos de este 08 de Diciembre de 2016, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo No. 15 y validos todos los trabajos que se realicen.....

**Como tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del orden del día.** Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Se somete a su consideración. **Aprobado por Unanimidad.....**

**Como cuarto punto del orden del día: Lectura, Observación y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Núm. 014.-** Hace uso de la voz Secretario del R.

Ayuntamiento.- Con fundamento en lo que dispone el artículo 40 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicito la dispensa de la lectura, en virtud de haber sido entregada para su revisión, quienes estén a favor de aprobar la dispensa del Acta No. 014, manifestarlo de la manera acostumbrada **Aprobado por Unanimidad**.....

Y los que estén a favor de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo No 014, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad**.....

**Como quinto punto del orden del día: Correspondencia Recibida.- OFICIO**

**5.1.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Valgo Construcciones SA de CV. **ASUNTO:** Solicita la autorización del plano de relotificación del fraccionamiento “Residencial Las Huertas” ubicado entre las Calles Ocampo, Zaragoza, Galeana y Aquiles Serdán zona Centro, en la forma y términos que indica. **Se turna a la comisión de Obras Públicas.**

**OFICIO 5.2.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Valgo Construcciones SA de CV. **ASUNTO:** Solicita el cambio de uso de suelo para el “Fraccionamiento El Kiosco” ubicado en las parcelas 238 y 239 del ejido Lerdo, en la forma y términos que indica. **Se turna a la comisión de Obras Públicas.**

**OFICIO 5.3.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: EL C. Eulalio Amador Fraire. **ASUNTO:** Solicita el cambio de uso de suelo para una antena de telefonía celular ubicada sobre la parcela 131 p1 z1 del ejido Lerdo, en la forma y términos que indica. **Se turna a la comisión de Obras Públicas.**

**OFICIO 5.3.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Sali Edificaciones SA de CV. **ASUNTO:** Solicita el cambio de uso de suelo para el fraccionamiento “Ampliación Las Huertas”, en la forma y términos que indica. **Se turna a la comisión de Obras Públicas.**

**OFICIO 5.4.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: el C. Enrique Soto Correa. **ASUNTO:** Solicita el cambio de uso de suelo para oficinas de transportes tenso SA de CV, ubicado en Calzada Las Cruces No. 40 Col. Valle del Sol con clave catastral: 014-019-008, en la forma y términos que indica. **Se turna a la comisión de Obras Públicas.**

**OFICIO 5.5.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: el L.A: Leonardo Reyes Urquidi, Jefe del Departamento de Alcoholes. **ASUNTO:** Solicita se reactive la licencia de alcoholes “Minisuper Barry” a nombre de la C. Genoveva Jiménez de Santos, que fue cancelada en la Admón. 2013-2016 siendo que la persona se encuentra al corriente de sus contribuciones, en la forma y términos que indica. **Se turna a la comisión de Alcoholes.**

**OFICIO 5.6.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Comerdis del Norte SA de CV. **ASUNTO:** Solicita el cambio de domicilio y denominación de la licencia de Alcoholes cuenta T-159864 con el núm. De folio 0171, expendio el japonés 2 ubicado en Calle Palmas chinas 12 Col. San José el cambio seria a Expendio Erik con domicilio en Av. Revolución 131 Col. Francisco Villa, comodatario: Nevarez Gómez Felipe., en la forma y términos que indica. **Se turna a la comisión de Alcoholes.**

**OFICIO 5.7.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: la C. María Antonia Gallegos García viuda de García. **ASUNTO:**

Solicita el cambio de nombre de la licencia de alcoholes del finado Juventino García Ríos con domicilio conocido en el Ejido Nuevo Graseros, el cambio sería a nombre de la solicitante, en la forma y términos que indica. **Se turna a la comisión de Alcoholes. OFICIO 5.8.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: la C. María Concepción Antunez Bautista. **ASUNTO:** Solicita el cambio de domicilio del Minisuper “Fernandos” ubicado en Col. Salitral en Villa Juan E. García el cambio sería a la Villa de León Guzmán con domicilio en C. Eustaquio Chavarría 38 esq. Alberto Terrones, en la forma y términos que indica. **Se turna a la comisión de Alcoholes. OFICIO 5.9.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: la C. Silvia Woo Morales. **ASUNTO:** Solicita se atienda la diversa problemática que los vecinos de la calle Chihuahua remiten, en la forma y términos que indica. **Se turna en conjunto a la comisión de Obras Públicas. OFICIO 5.10.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Fermaca Pipeline el Encino S de RL de CV. **ASUNTO:** Solicita el cambio de uso de suelo para la construcción de la estación de comprensión y estación de medición regulación y control, en la forma y términos que indica. **Se turna en conjunto a la comisión de Obras Públicas. OFICIO 5.11.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Fermaca Pipeline el Encino S de RL de CV. **ASUNTO:** Solicita el cambio de uso de suelo para la construcción de la línea regular y el ramal del gasoducto el encino-la laguna, en la forma y términos que indica. **Se turna en conjunto a la comisión de Obras Públicas. OFICIO 5.12.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Fermaca Pipeline el Encino S de RL de CV. **ASUNTO:** Solicita el cambio de uso de suelo para la construcción de la línea regular y el ramal del gasoducto la laguna- Aguascalientes, en la forma y términos que indica. **Se turna en conjunto a la comisión de Obras Públicas. OFICIO 5.13.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El M.A.A.D. Homero Martínez Cabrera, Tesorero Municipal. **Asunto:** Envía los Estados Financieros al mes de Octubre de 2016, analítico mensual de ingresos y egresos, estado de actividades y balance general, en la forma y términos que señala. **Se turna a la comisión de Hacienda, para su análisis y en su caso aprobación.....**

**Como sexto punto del orden del día: Dictámenes emitidos por la Comisión de Alcoholes.-** Hacen uso de la voz los integrantes de la comisión de Alcoholes, para dar lectura a los dictámenes. **6.1.-** Respecto al oficio presentado por el C. Roberto Hdz del Rio, representante de la union de comerciantes de venta de cerveza vinos y licores. solicita la ampliacion de horarios decembrinos para la venta de cervezas vinos y licores en la forma y terminos que indica. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“ACUERDO 064/16 EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DEL C. ROBERTO HDZ DEL RIO, REPRESENTANTE DE LA UNION DE COMERCIANTES DE VENTA DE CERVEZA VINOS Y LICORES, DE AMPLIACIÓN DE HORARIO POR TEMPORADA DECEMBRINA A PARTIR DEL VIERNES 09 DE DICIEMBRE DEL 2016 AL DOMINGO 08 DE ENERO DEL 2017, EN UN HORARIO DE: VIERNES**

**Y SÁBADO DE 10:00 A.M. A 12:00 P.M. Y LOS DOMINGOS DE 10:00 A.M. A 10:00 P.M. DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. A LOS NEGOCIOS CON GIRO DE: CANTINAS, CERVECERÍAS, BARES, BILLARES, LICORERÍAS, EXPENDIO DE VINOS Y LICORES Y EXPENDIO DE BEBIDAS PREPARADAS PARA LLEVAR, TIENDA DE ABARROTOS (MINI SÚPER), TIENDAS DE CONVENIENCIA, ULTRAMARINO, SUPERMERCADOS. TENIENDO COMO PROPUESTA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES REALIZAR EL PAGO DE \$1,000.00 PESOS POR SEMANA. LOS NEGOCIOS DE GRAN MAGNITUD COMO: SAM´S, BODEGA AURRERA, MERCADO SORIANA Y PORTEADORES, QUE SOLICITEN EL BENEFICIO DE LA AMPLIACIÓN DE HORARIO DECEMBRINO, REALIZARÁN UN PAGO DE \$5,000.00 PESOS SEMANALES. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, TESORERÍA MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL, Y DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**

**6.2.- Respecto al oficio presentado por el C. Genaro Mtz. Mtz., dirigente de la union de vinos y licores Jesus Reyes Esquivel. solicita la ampliacion de horario decembrina., en la forma y terminos que indica. Hecho lo anterior se toma el siguiente: “ACUERDO 065/16 EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DEL C. GENARO MTZ. MTZ., DIRIGENTE DE LA UNION DE VINOS Y LICORES JESUS REYES ESQUIVEL, DE AMPLIACIÓN DE HORARIO POR TEMPORADA DECEMBRINA A PARTIR DEL VIERNES 09 DE DICIEMBRE DEL 2016 AL DOMINGO 08 DE ENERO DEL 2017, EN UN HORARIO DE: VIERNES Y SÁBADO DE 10:00 A.M. A 12:00 P.M. Y LOS DOMINGOS DE 10:00 A.M. A 10:00 P.M. DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. A LOS NEGOCIOS CON GIRO DE: CANTINAS, CERVECERÍAS, BARES, BILLARES, LICORERÍAS, EXPENDIO DE VINOS Y LICORES Y EXPENDIO DE BEBIDAS PREPARADAS PARA LLEVAR, TIENDA DE ABARROTOS (MINI SÚPER), TIENDAS DE CONVENIENCIA, ULTRAMARINO, SUPERMERCADOS. TENIENDO COMO PROPUESTA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES REALIZAR EL PAGO DE \$1,000.00 PESOS POR SEMANA. LOS NEGOCIOS DE GRAN MAGNITUD COMO: SAM´S, BODEGA AURRERA, MERCADO SORIANA Y PORTEADORES, QUE SOLICITEN EL BENEFICIO DE LA AMPLIACIÓN DE HORARIO DECEMBRINO, REALIZARÁN UN PAGO DE \$5,000.00 PESOS SEMANALES. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, TESORERÍA MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL, Y DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**

**Como séptimo punto del orden del día: dictamen emitido por la comisión de Obras Públicas.- Hace uso de la voz la Primer Regidor.- 7.1.- Respecto al oficio presentado por la C. Maria Candelaria Amador Lara de Van Der Elst. solicita el**

cambio de uso de suelo para oficinas del ine, en zaragoza 520 nte centro, en la forma y terminos que indica, Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“ACUERDO 066/16 EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD A LA C. MARÍA CANDELARIA AMADOR LARA DE VAN DER ELST, EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL UBICADO EN ZARAGOZA 520 NTE. COL. CENTRO DEL MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO. CON CLAVE CATASTRAL: 001-037-008 Y UNA SUPERFICIE DE 579.38 M<sup>2</sup> COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE CATASTRO, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”**.....

**Como octavo punto del orden del día: Dictámenes emitidos por la comisión de Gobernación.-** Hacen uso de la voz los integrantes de la comisión para dar lectura a los dictámenes en mención. **8.1.-** Respecto al oficio presentado por la Ing. Maria Luisa Gonzalez Achem, Presidenta Municipal, envia propuesta de creacion del instituto municipal para el desarrollo y la inclusion de las personas con discapacidad, en la forma y terminos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“ACUERDO 067/16 EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ANTE LA NECESIDAD DE IMPULSAR, ELABORAR Y DESARROLLAR POLITICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN EL PLENO CONOCIMIENTO EN EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASI COMO DE SU INTEGRACIÓN PLENA Y SIN DISCRIMINACIÓN A LA SOCIEDAD. POR LO TANTO, RESULTA DE SUMA IMPORTANCIA QUE EL MUNICIPIO CUENTE ENTONCES CON UN ORGANISMO ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE TENGAN UN MARCO JURÍDICO, EN DONDE SE ESTABLEZCAN SUS FACULTADES Y COMPETENCIAS. 2.- LA DECISIÓN DE DARLE LA DENOMINACIÓN DE INSTITUTO Y DOTARLO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ES CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE CUMPLIR CON LOS CRITERIOS Y NORMATIVAS QUE HARÁN POSIBLE LA GESTIÓN DE RECURSOS ADICIONALES Y/O EXTRAORDINARIOS, TANTO DE TODAS LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO DEL PAIS, COMO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE FUNDACIONES DONANTES NACIONALES E INTERNACIONALES. 3.- SE REMITE LA DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA QUE ANALICE Y REVISE LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL QUE REGIRÁ ÉSTE INSTITUTO. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DE GOBERNACIÓN, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL,  
PARA QUE SE PROCEDA EN  
CONSECUENCIA”**.....

**8.2.-** Respecto al oficio presentado por la Ing. Maria Luisa Gonzalez Achem, Presidenta Municipal, envía propuesta de creación del Instituto Municipal para el Desarrollo y la Inclusión de Personas Adultas mayores del Municipio de Lerdo, Dgo, en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“ACUERDO 068/16 EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO., EL CUAL CONTRIBUIRÁ AL DISEÑO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A SOLVENTAR LA NECESIDAD DE APOYAR A ESTE GRUPO DE PERSONAS DE NUESTRO MUNICIPIO, COMO UN ORGANISMO CONFIABLE PARA QUE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL SE ENCAMINEN AL FORTALECIMIENTO A NIVEL INTERNO, PARA EL BENEFICIO DE ÉSTE SEGMENTO DE LA POBLACIÓN TAN VULNERABLE. 2.- LA DECISIÓN DE DARLE LA DENOMINACIÓN DE INSTITUTO Y DOTARLO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ES CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE CUMPLIR CON LOS CRITERIOS Y NORMATIVAS QUE HARÁN POSIBLE LA GESTIÓN DE RECURSOS ADICIONALES Y/O EXTRAORDINARIOS, TANTO DE TODAS LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO DEL PAÍS, COMO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE FUNDACIONES DONANTES NACIONALES E INTERNACIONALES. 3.- SE REMITE LA DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO., A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA QUE ANALICE Y REVISE LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL QUE REGIRÁ ÉSTE INSTITUTO. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”**.....

**8.3.-** Respecto al oficio presentado por la Ing. Maria Luisa Gonzalez Achem, Presidenta Municipal, envía propuesta de creación del Instituto Municipal de planeación de Lerdo, Dgo, en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“ACUERDO 069/16 EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LERDO, DURANGO., EL CUAL TIENE POR OBJETO FORMAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CRECIMIENTO SOCIOECONÓMICO SOSTENIDO Y SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO, PARA FORTALECER, ORIENTAR Y FOMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. 2.- LA DECISIÓN DE DARLE LA DENOMINACIÓN DE INSTITUTO Y DOTARLO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO**

PROPIO, ES CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE CUMPLIR CON LOS CRITERIOS Y NORMATIVAS QUE HARÁN POSIBLE LA GESTIÓN DE RECURSOS ADICIONALES Y/O EXTRAORDINARIOS, TANTO DE TODAS LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO DEL PAIS, COMO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE FUNDACIONES DONANTES NACIONALES E INTERNACIONALES. 3.- SE REMITE LA DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LERDO, DURANGO., A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA QUE ANALICE Y REVISE LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL QUE REGIRÁ ÉSTE INSTITUTO. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....

8.4.- Respecto al oficio presentado por la Ing. Maria Luisa Gonzalez Achem, Presidenta Municipal, envia propuesta de creacion del Instituto Municipal de la Vivienda de Lerdo, Dgo, en la forma y terminos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“ACUERDO 070/16 EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LERDO, DURANGO., TIENE POR OBJETO ELABORAR, EJECUTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR LOS PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLITICAS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE SUELO Y VIVIENDA EN EL MUNICIPIO, ENTRE OTROS FINES, TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL EL DE EJECUTAR PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR, ASÍ COMO SUS OBRAS DE URBANIZACIÓN. 2.- LA DECISIÓN DE DARLE LA DENOMINACIÓN DE INSTITUTO Y DOTARLO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ES CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE CUMPLIR CON LOS CRITERIOS Y NORMATIVAS QUE HARÁN POSIBLE LA GESTIÓN DE RECURSOS ADICIONALES Y/O EXTRAORDINARIOS, TANTO DE TODAS LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO DEL PAIS, COMO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE FUNDACIONES DONANTES NACIONALES E INTERNACIONALES. 3.- SE REMITE LA DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LERDO, DURANGO. A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA QUE ANALICE Y REVISE LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL QUE REGIRÁ ÉSTE INSTITUTO. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**

8.5.- Respecto al oficio presentado por la Ing. Maria Luisa Gonzalez Achem, Presidenta Municipal, envia propuesta de creacion del Instituto Municipal del Deporte de Lerdo, Dgo, en la forma y terminos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“ACUERDO 071/16 EL H. CABILDO AUTORIZA POR**

**UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE LERDO, DURANGO., EL CUAL BENEFICIARÁ EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTE, APOYEN, PROMOCIONEN Y DIFUNDAN EL DEPORTE, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN MASIVA DE LA POBLACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO IMPULSANDO EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE LOGREN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, EN LA EXCELENCIA DEPORTIVA. 2.- LA DECISIÓN DE DARLE LA DENOMINACIÓN DE INSTITUTO Y DOTARLO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ES CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE CUMPLIR CON LOS CRITERIOS Y NORMATIVAS QUE HARÁN POSIBLE LA GESTIÓN DE RECURSOS ADICIONALES Y/O EXTRAORDINARIOS, TANTO DE TODAS LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO DEL PAIS, COMO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE FUNDACIONES DONANTES NACIONALES E INTERNACIONALES. 3.- SE REMITE LA DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE LERDO, DURANGO., A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA QUE ANALICE Y REVISE LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL QUE REGIRÁ ÉSTE INSTITUTO. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**

**8.6.-** Respecto al oficio presentado por la Ing. Maria Luisa Gonzalez Achem, Presidenta Municipal, envia propuesta de creacion del Instituto Municipal de Turismo de Lerdo, Dgo, en la forma y terminos que señala. Hace uso de la voz el Noveno Regidor.- Nada mas una duda me gustaria saber la motivacion del porque crear un Instituto de Turismo, me queda claro los demas temas, a nivel estatal hay una secretaria como tal, si este es el momento de pedir la informacion haganola llegar. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“ACUERDO 072/16 EL H. CABILDO AUTORIZA POR MAYORÍA CON DOS ABSTENCIONES POR PARTE DE LOS C.C. LIC. ANGÉLICA MACHADO MEDRANO, OCTAVO REGIDOR Y LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LÓPEZ, NOVENO REGIDOR; LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO DE LERDO, DURANGO., EL CUAL SE DERIVA DE UNA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CIRCUNSTANCIAS, ACTIVIDADES, ATRIBUCIONES, RESPONSABILIDADES Y NECESIDADES QUE PRESENTA EN LA ACTUALIDAD LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, Y DAR UN DETONANTE PARA EL VERDADERO DESARROLLO QUE APROVECHE LA RIQUEZA CULTURAL E HISTÓRICA, ASÍ COMO LA GRAN RIQUEZA EN LUGARES EN QUE LA NATURALEZA FUE BENEVOLA CON NUESTRO MUNICIPIO, YA QUE SON LUGARES DE GRAN COLORIDO Y HERMOSURA ECO-TURÍSTICA. LERDO TIENE UN POTENCIAL TURÍSTICO QUE**



HABREMOS DE APROVECHAR Y FAVORECER, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS, CULTURA TURÍSTICA, CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y FOMENTAR ASÍ MISMO LA INVERSIÓN. 2.- LA DECISIÓN DE DARLE LA DENOMINACIÓN DE INSTITUTO Y DOTARLO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ES CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE CUMPLIR CON LOS CRITERIOS Y NORMATIVAS QUE HARÁN POSIBLE LA GESTIÓN DE RECURSOS ADICIONALES Y/O EXTRAORDINARIOS, TANTO DE TODAS LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO DEL PAÍS, COMO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE FUNDACIONES DONANTES NACIONALES E INTERNACIONALES. 3.- SE REMITE LA DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO DE LERDO, DURANGO., A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA QUE ANALICE Y REVISE LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL, QUE REGIRÁ ÉSTE INSTITUTO. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....

**Como noveno punto del orden del día: Asuntos Generales.-** Hace uso de la voz el Decimo Primer Regidor.- Buen día, en días pasados estuvo por aquí el C. Gobernador del Estado, producto de la platica, se desprendió una reunion con el Director Estatal de la Coesvi a quien estamos solicitando una mesa de trabajo para ver puntos relacionados con la vivienda, pero ademas estamos planteando que el gobierno del estado apoye a Lerdo con la creacion de una reserva territorial seguramente debe ser antes de vacaciones, seguramente se dirijiran con la Alcaldesa, estamos al pendiente, darle el seguimiento, porque en pasadas admones. Se fue un programa por no haber reserva en Lerdo. Hace uso de la voz el Noveno Regidor.- Por ahí en el punto 6 en correspondencia, se paso un uso de suelo para expendio, es cambio de domicilio y denominacion, pedirle a la comision la primera es atender a la realidad historica desde el 2004 ahí era una zona conflictiva, han querido rescatar esa zona de esos giros, son 12 años ha estado en paz, el Gobernador metio areas verdes se transformó seria el primer expendio en volverse a abrir ya que es un esfuerzo de años, el negocio el ya da por echo que se le va dar esa autorizacion el negocio ya esta listo, nosotros somos mero tramite, quieren meter gol, hay que poner mas atencion, tercero solicitar dictamen de proteccion civil y vialidad no hay lugar para estacionamiento esta peligroso cuarta que mensaje damos a la ciudadania, no viene la administracion a solucionar un tema de sanidad y si autorizan un expendio, hay prioridades. Hace uso de la voz el Cuarto Regidor.- Apenas ingreso a correspondencia hasta que la direccion haga su analisis y siga el proceso, tenemos que ser responsables en cualquier tipo de apertura que bueno que haces ese tipo de observaciones, yo desconocia lo comentas, hay que hacer una investigacion a fondo. Hace uso de la voz la Octavo Regidor.- si desir tambien si apenas lo estamos viendo, es una

situacion constante, primero lo hacen y despues solicitan hay que apegarnos a la leyes y reglamentos. Hace uso de la voz la Presidenta Municipal.- Elevar un tema para punto de acuerdo, respecto a que se considere dia inhabil el 12 de Diciembre, ustedes saben que es una fiesta para el pueblo de mexico, no viene marcado en el calendario, lo someto a su consideracion. Hace uso de la voz el Decimo Primer Regidor.- Manifiesto mi apoyo, finalmente hay ausentismo, yo pensaba hacer la solicitud. **“ACUERDO 074/16 EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO A QUE SE CONSIDERE POR ÉSTA OCASIÓN DÍA DE INHABIL GENERAL EL 12 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA ÉSTA PRESIDENCIA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO É INSTRÚYASE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”**.....

Hace uso de la voz la Presidenta Municipal.- Ahorita que escuche al profesor me da gusto que se haya propuesto la reunion con Coesvi para una reserva territorial, hojalá y se dé, porque estuvimos por ahí en la Cd. De Mexico y estuvimos gestionando en algunas dependencias entre ellas Fonapo, estuvimos tocando puertas, hay un programa por ahí para la gente que tiene tierra y la certeza juridica de su terreno pero tambien tenemos la posibilidad de solicitar un terrreno de la presidencia por parte del ayto para que se construyan casas, que bueno que nos donaran un espacio, no tenemos reservas hojala y si nos asignen, otro tema para punto de acuerdo, es la ratificacion de un convenio con Fonapo para que nos otorguen creditos que son buenas propuestas para la ciudadanía. **“ACUERDO 075/16 EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. MARIA LUISA GONZALEZ ACHEM, REALIZAR UN CONVENIO CON FONAPO PARA GESTIONAR CREDITOS A FAVOR DE ESTE R. AYUNTAMIENTO. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”**.....

Hace uso de la voz el Noveno Regidor.- Le solicitaria que tambien contemple las villas, hay mucha gente en las villas que viven 3 o 4 familias en una casa, entonces si enfocarse en la zona rural no nada mas en lo urbano. **Como decimo punto del orden del día: Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 015.-** Hace uso de la voz la C. Ing. María Luisa González Achem, Presidenta Municipal.- Siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos, declaro formalmente clausurada esta sesión ordinaria de Cabildo, declarando válidos todos los trabajos. Muchas Gracias. Dando fe los que en ella participaron.....

**C. María Isabel Macías Sifuentes**

**Primer Regidor y Presidenta en funciones**

**Lic. Lorenzo Ponce Díaz**

**Segundo Regidor**

**Ing. María del Rosario Méndez Rojas**

**Tercer Regidor**

**C. Norma G. Lozano Muñoz**

**Quinto Regidor**

**T.A. Juan Fidencio Frayre de la Cruz**

**Sexto Regidor**

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 014 de fecha 01 de Diciembre de 2016.

**Lic. Flora Isela Leal Méndez**

**Séptimo Regidor**

**Lic. Angélica María Machado Medrano**

**Octavo Regidor**

**Lic. Héctor Javier Rivera López**

**Noveno Regidor**

**Profr. Mario Alfonso Delgado Mendoza**

**Décimo Primer Regidor**

**Profr. Noel García Martínez**

**Décimo Segundo Regidor**

**LAE. Margarita Guerra Frías**

**Décimo Tercer Regidor**

**Lic. Eduardo Alvarado Uribe**

**Décimo Quinto Regidor**

**C.P. Ricardo Torres Rodríguez**

**Secretario del R. Ayuntamiento**